

CAPÍTULO II. BENDICIÓN DE UNA ABADESA

NOCIONES GENERALES

694. La abadesa, elegida por su comunidad, muéstrese a sus monjas como modelo de vida cristiana y monástica. Por tanto, no debe enseñar, establecer u ordenar nada que esté fuera del mandamiento del Señor.

Antes bien, enseñe, más con hechos que con palabras, todo lo que es bueno y santo, siempre dispuesta a servir más que a presidir. Conduzca la comunidad al seguimiento de Cristo, con moderación y firmeza, de manera que las monjas de su monasterio sean reconocidas tanto en la oración como en el servicio fraterno, y por la forma de vida evangélica²⁰.

695. La bendición de la Abadesa, la celebra habitualmente el Obispo del lugar en que se halla el monasterio.

Pero por una justa causa, y con consentimiento del Ordinario del lugar, la elegida puede recibir la bendición de otro Obispo o de un Abad²¹.

696. La bendición se celebra el domingo u otro día festivo, a no ser que razones pastorales aconsejen otra cosa²².

697. En los días en que se permiten las Misas rituales²³, puede celebrarse la Misa para la bendición de una Abadesa, con las lecturas del Leccionario propio²⁴.

Se usa el color blanco o festivo.

Pero si no se celebra la Misa ritual, puede tomarse una de las lecturas que se proponen en el Leccionario para esta Misa.

Cuando, ocurren los días que se incluyen bajo los nn. 1—4 de la tabla de los días litúrgicos²⁵, se celebra la Misa del día con sus lecturas.

²⁰ Cf. Regla de San Benito, caps. 2 y 64.

²¹ Pontifical Romano, Ritual de bendición de una Abadesa, n. 2.

²² Cf. *ibidem*, n. 1.

²³ Cf. Apéndice III.

²⁴ Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, nn. 806—810.

²⁵ Cf. Apéndice II.

698. A la elegida la asistirán dos monjas de su monasterio, y ocupará un lugar en el presbiterio fuera de la clausura, para que pueda acercarse fácilmente al Obispo y la celebración pueda ser participada y seguida por las monjas y los fieles.

La bendición de ordinario se hace en la cátedra.

Para facilitar la participación de los fieles, se puede preparar la sede para el Obispo delante del altar o en otro lugar más adecuado²⁶.

699. Es conveniente que los sacerdotes presentes en la celebración concelebrén con el Obispo.

Debe haber por lo menos un diácono y otros ministros.

700. Además de las vestiduras litúrgicas y de lo necesario para la Misa concelebrada, y también de la dalmática para el Obispo, prepárese lo siguiente:

- a) Pontifical Romano;
- b) la Regla;
- c) anillo, si se le hubiere de entregar;
- d) cáliz de suficiente capacidad para la Comunión bajo las dos especies²⁷.

DESCRIPCIÓN DE LA CELEBRACIÓN

701. Antes de la celebración, el Obispo, con los concelebrantes, los ministros y el clero, se acerca a la puerta de la clausura.

La elegida, con dos monjas asistentes, sale y ocupa su puesto en la procesión hacia la iglesia inmediatamente delante del Obispo²⁸.

702. Los ritos iniciales y la liturgia de la palabra hasta el Evangelio inclusive, se realizan en la forma acostumbrada²⁹.

²⁶ Cf. Pontifical Romano, Ritual de bendición de una Abadesa, nn. 3, 5.

²⁷ Cf. *ibidem*, n. 4.

²⁸ Cf. *ibidem*, n. 6.

²⁹ Cf. *ibidem*, n. 7.

703. Terminado el Evangelio, comienza la bendición de la Abadesa.

Si es el caso, el Obispo con mitra, va a la sede preparada, como se dijo antes; de lo contrario se sienta en la cátedra.

Todos igualmente se sientan.

La elegida es acompañada por las monjas asistentes hasta donde está el Obispo, a quien hace una reverencia.

Una de las monjas asistentes presenta a la elegida al Obispo, diciendo:

Reverendísimo Padre, está aquí presente, como se indica en el Pontifical Romano.

El Obispo le pregunta, diciendo:

¿Sabéis si ha sido elegida legítimamente?

La monja le responde:

Lo sabemos, y de ello somos testigos.

El Obispo agrega:

*Te damos gracias, Señor*³⁰.

704. En seguida el Obispo, partiendo de los textos de las lecturas proclamadas en la Misa, habla brevemente al pueblo, a las monjas y a la elegida acerca del oficio de la Abadesa³¹.

705. Después de la homilía, la elegida se levanta y permanece de pie ante el Obispo; éste la interroga con el examen que comienza: *¿Quieres permanecer en tu santo propósito?*

La elegida responde a cada pregunta: *Sí, quiero.*

Al final el Obispo concluye: *Esto y todos los bienes te los conceda el Señor.*

Y todos responden: *Amén*³².

706. Luego el Obispo deja la mitra y se pone de pie.

³⁰ Cf. *ibidem*, n. 2.

³¹ Cf. *ibidem*, nn. 11—13.

³² Cf. *ibidem*, n. 14.

Los demás hacen lo mismo.

El Obispo, con las manos juntas y vuelto hacia el pueblo, hace la invitación a orar: *Oremos, queridos hermanos.*

Luego el diácono dice: *Pongámonos de rodillas*, e inmediatamente todos se arrodillan en sus sitios.

La elegida, donde es costumbre, se postra.

En el tiempo pascual y los domingos, el diácono no dice: *Pongámonos de rodillas*. La elegida sí se arrodilla, o donde es costumbre, se postra, mientras los demás permanecen de pie.

Los cantores comienzan las letanías, a las cuales se pueden agregar en sus respectivos sitios, otros nombres de Santos, por ejemplo, el del Patrono, del Titular de la iglesia, del Fundador, del Patrono de la elegida, de las Santas de su Orden o algunas invocaciones más adaptadas a las circunstancias, pues las letanías ocupan el lugar de la oración universal.

Terminadas las letanías, el diácono, si antes había invitado a arrodillarse, dice: *Podéis levantaros.*

Y todos se ponen de pie³³.

707. La elegida se acerca al Obispo y se arrodilla ante él.

El Obispo, de pie, sin mitra, y con las manos extendidas, dice la oración de bendición, escogiendo una de las que se proponen en el Pontifical Romano³⁴.

708. Terminada la oración de bendición, el Obispo se sienta con mitra.

Los demás también se sientan.

La Abadesa recién bendecida se acerca al Obispo, quien pone en sus manos la Regla, diciendo: *Recibe la Regla*³⁵.

709. No se hace entrega del anillo si la Abadesa ya lo recibió en el día de su profesión y consagración.

³³ Cf. *ibidem*, n. 15.

³⁴ Cf. *ibidem*, nn. 16—17.

³⁵ Cf. *ibidem*, n. 18.

Pero si la Abadesa no recibió el anillo, el Obispo puede colocarlo en el dedo anular de la mano derecha de la Abadesa recién bendecida, diciendo: *Recibe este anillo*³⁶.

710. Entonces, la Abadesa saluda al Obispo con una inclinación profunda, y regresa a su lugar con las dos asistentes³⁷.

711. Luego la Misa prosigue como de costumbre.

El Credo se dice según las rúbricas.

La oración universal se omite.

712. La elegida, sus padres y familiares, y también las monjas del monasterio, pueden recibir la Comunión bajo las dos especies.

713. El Obispo da la Bendición, y el diácono despide al pueblo como de costumbre.

714. Después de la Misa, mientras se canta, si parece oportuno el himno Señor, Dios eterno (*Te Deum*) u otro canto equivalente, el Obispo conduce a la Abadesa a la clausura.

Si el Obispo es el Ordinario del lugar y tiene jurisdicción inmediata sobre las monjas, conduce a la Abadesa hasta su sede en el coro y la invita a que se siente, a no ser que ella ya hubiera realizado esto inmediatamente después de su elección³⁸.

³⁶ Cf. *ibidem*, n. 19.

³⁷ Cf. *ibidem*, n. 20.

³⁸ Cf. *ibidem*, n. 21.